



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005875

Las condes, 08 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 1797; 3352/2026; Certificado de Octubre de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio con el objetivo de promover la participacion y desarrollo sociolaboral de jóvenes estudiantes", (apoyo al empleo juvenil); meses de JULIO, AGOSTO y SEPTIEMBRE/2026; Nomina No. 221.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261797 OTD	17970789	08/10/2026	DIEGO ALONSO ANCAPAN OFORTO	2152401007	300.000	300.000
TOTAL					300.000	300.000

La cantidad de :
TRESCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 300.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA- EGRESOS
14 OCT 2026
EG: 5460 CH: 680